



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA

Información pública relativa a la solicitud de autorización de uso provisional para la actividad en nave industrial de fabricación, comercialización y prueba de maquinaria, en carretera Orbaneja, 11, Villafría (Burgos), seguido en el procedimiento 0000001/2022 RUS, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda.

En la Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda del Ayuntamiento de Burgos se tramita expediente promovido por FBocanegra Máquinas Especiales, S.L., relativo a autorización de uso provisional para la actividad en nave industrial de fabricación, comercialización y prueba de maquinaria, en carretera Orbaneja, 11, Villafría (Burgos).

A la vista de los antecedentes del expediente, y de conformidad con el artículo 307.3) del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, dicha solicitud se somete a información pública de veinte días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la última publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, al objeto de que cualquier persona interesada pueda formular las alegaciones que tenga por conveniente.

La documentación aportada está dispuesta para su consulta en la página web del ayuntamiento www.aytoburgos.es y en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda sita en la quinta planta del edificio consistorial en la Plaza Mayor de Burgos, en días y horas hábiles (excepto sábados y festivos), previa cita llamando al teléfono 947 28 88 20, de conformidad con el Decreto de Alcaldía n.º 4.945/20 de 10 de junio de 2020.

En Burgos, a 12 de mayo de 2022.

El gerente en funciones de la Gerencia de
Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda,
Carlos J. Hervada de Castro